

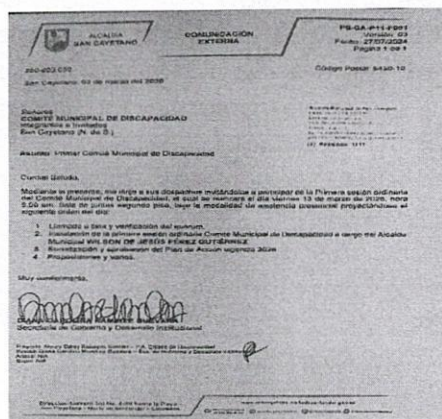
AMC. Área Metropolitana de Cúcuta. ▲▶▼◀▶	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		PA-02-P1-F7	
			FECHA 21/07/2022	VERSIÓN 1
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Página 1 de 1	

Contratista:	Evelin Yazary Rey Cobos	Identificación:	1092156734
Contrato No.	071-2026	Fecha del contrato:	13/01/2026
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL EN APOYO A LA GESTION DE LA SUBORDINACION DE PLANEACION, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA DEL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA.		
Dependencia	SUBORDINACION DE PLANEACION, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA DEL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA.		
Supervisor:	María Alejandra Valero Ramírez		
Fecha del informe:	13 de marzo 2026	Periodo del Informe:	14 febrero – 13 de marzo de 2026
CDP No.:	071	CDP Adicional:	N/A
CRP No.:	071	CRP Adicional:	N/A
Valor periodo cobrado:	3.000.0000	Pago No./de	2/6
Planilla de aportes No.	6006930832	% de Avance	33,33%
		Periodo pagado:	febrero

RESUMEN DE ACTIVIDADES

1. Brindar acompañamiento a la subdirección de planeación, ordenamiento territorial e infraestructura del Área Metropolitana de Cúcuta en actividades de socialización de los proyectos o convenios que maneje la subdirección.

-Invitación del municipio de San Cayetano al equipo de discapacidad del AMC para participación del comité municipal de discapacidad, donde se abordarán diferentes temas relacionados a esta comunidad y en la cual podremos exponer nuestras actividades a realizar durante este año.



<div>AMC.</div> <div>Área Metropolitana de Cúcuta. ▲▶▼◀▶▲▶</div>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	PA-02-P1-F7	
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	FECHA 21/07/2022	VERSIÓN 1
		Página 2 de 2	

2. Atender las actividades designadas por la coordinación y supervisión a cargo de la subdirección de planeación, ordenamiento territorial e infraestructura del Área Metropolitana de Cúcuta.

- Acompañamiento y ejecución del proceso de caracterización de las personas en condición de discapacidad del área metropolitana de Cúcuta, en articulación con el equipo interdisciplinario, en cumplimiento de los objetivos del Plan Metropolitano de Desarrollo.
- Reiteración de oficios dirigidos a los municipios del Área Metropolitana de Cúcuta (AMC), con el propósito de mantener el contacto institucional, fortalecer los canales de diálogo y lograr de manera articulada el cumplimiento de intereses comunes.

AMC Área Metropolitana de Cúcuta
NIT. 800153197-0

San José de Cúcuta, Nariño 25 de 2022

Dirigido a:
DOCTORA SANDRA YANETH MORA MORALES
 Secretaria de Gobierno
 Alcaldía de San Pedro
 Cúcuta

Asunto: Reiteración - Fortalecimiento del equipo de articulación institucional

Cordial saludo,

De manera atenta me permito reiterar la comunicación previamente remitida, relacionada con el fortalecimiento del equipo de articulación institucional y la designación del mismo correspondiente por parte de esta entidad.

Reiteramos nuestro agradecimiento por el apoyo brindado durante la vigencia anterior, el cual ha sido determinante para el avance de los procesos adelantados de manera conjunta. En los eventos sostenidos fortalecidos de continuidad a la coordinación de acciones y el fortalecimiento de los canales de comunicación, que permiten avanzar de manera articulada, coherente y eficiente en los asuntos de interés común. En consecuencia, reiteradamente reiteramos la solicitud de atención la persona designada por esta Alcaldía para adelantar las labores de gestión y acompañamiento durante la vigencia actual, así como los respectivos medios de contacto, con el fin de facilitar la articulación y el seguimiento conjunto de los acciones previstas.

De una parte, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, la cual podrá ser recibida al correo electrónico sandramora@sanpedro.gov.co o bien por medio de la oficina de la Subdirección de Planeación, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, en el marco de nuestras competencias.

Cordialmente,


Sandra Valero Ramirez
 Subdirectora de planeación, ordenamiento territorial e infraestructura

CC: Bolívar Local A-22
Cúcuta - Colombia

AMC Área Metropolitana de Cúcuta
NIT. 800153197-0

San José de Cúcuta, Nariño 25 de 2022

Dirigido a:
DOCTOR CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 Gobernador
 Alcaldía de San José de Cúcuta
 Cúcuta

Asunto: Reiteración - Fortalecimiento del equipo de articulación institucional

Cordial saludo,

De manera atenta me permito reiterar la comunicación previamente remitida, relacionada con el fortalecimiento del equipo de articulación institucional y la designación del mismo correspondiente por parte de esta entidad.

Reiteramos nuestro agradecimiento por el apoyo brindado durante la vigencia anterior, el cual ha sido determinante para el avance de los procesos adelantados de manera conjunta. En los eventos sostenidos fortalecidos de continuidad a la coordinación de acciones y el fortalecimiento de los canales de comunicación, que permiten avanzar de manera articulada, coherente y eficiente en los asuntos de interés común. En consecuencia, reiteradamente reiteramos la solicitud de atención la persona designada por esta Alcaldía para adelantar las labores de gestión y acompañamiento durante la vigencia actual, así como los respectivos medios de contacto, con el fin de facilitar la articulación y el seguimiento conjunto de los acciones previstas.

De una parte, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, la cual podrá ser recibida al correo electrónico carlosgonzalez@sanjosedecucuta.gov.co o bien por medio de la oficina de la Subdirección de Planeación, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, en el marco de nuestras competencias.

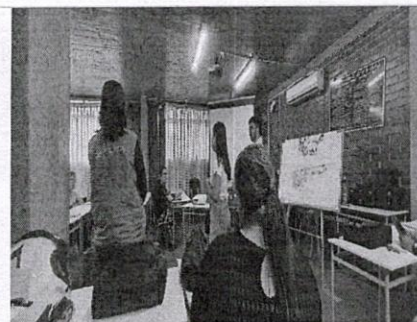
Cordialmente,


Sandra Valero Ramirez
 Subdirectora de planeación, ordenamiento territorial e infraestructura

CC: Bolívar Local A-22
Cúcuta - Colombia

3. Apoyar la coordinación de actividades como reuniones, socializaciones y divulgación donde la Subdirección de planeación, ordenamiento territorial e infraestructura del área Metropolitana de Cúcuta tenga injerencia.

- primer encuentro con la secretaria de salud y los enlaces de discapacidad del municipio del Zulia para compartir información y gestionar espacios de encuentro con la comunidad.
- primer encuentro virtual con los enlaces de discapacidad del municipio de san Cayetano, para proyectar actividades a realizar en conjunto con la comunidad.
- encuentro con la secretaria de salud de villa del rosario para evidenciar las personas encargadas de discapacidad y así poder iniciar actividades.
- Encuentro con la comunidad, específicamente las mamitas de niños con condición de discapacidad del colegio Francisco de paula Santander del municipio del Zulia para capacitación acerca de rutas de atención y asesoría jurídica.



4. Asistir a las reuniones y comités que se programen en la subdirección de planeación. Ordenamiento territorial e infraestructura del Área Metropolitana de Cúcuta.

- Asistencia a las pausas activas realizadas por la profesional de SST como requisito del programa para el bienestar de todos los trabajadores del AMC.
- Asistencia a la reinducción general como parte de las estrategias de fortalecimiento institucional y gestión de talento humano.

2.COMPROMISOS ADQUIRIDOS/RECOMENDACIONES

I. EVIDENCIAS	F	M	Lugar de consulta

F: Evidencia Física

M: Evidencia magnética

Lugar de consulta: Mencione donde queda la información (correo institucional, en archivo físico de la entidad, cargado en algún software, aplicativo, etc.)

AMC. Área Metropolitana de Cúcuta. ▲▶▼◀▶▶	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	PA-02-P1-F7	
		FECHA 21/07/2022	VERSIÓN 1
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	Página 4 de 4	

Página
4 de 4

ANEXOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL PAGO:

- Formato único de supervisión contratos – convenios y certificación de pagos
- Planilla de aportes con los pagos a seguridad social, pensión y riesgos profesionales
- Otros soportes y/o documentos pertinentes

Evelin Rey

Contratista: Evelin Yazary Rey Cobos
 Nombre y cédula: C.C. No. 1092156734

AMC. Área Metropolitana de Cúcuta ▲▶▼◀▶	RADICADO	F 00287
	RECIBIDO:	Gabriel
	FECHA:	16 MAR 2026
	HORA:	10:00 AM

CERTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 – Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del] Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023).

CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Yo Evelin Yazary ReyCobos, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.092.156.734, expedida en Gramalote, Norte de Santander, vinculado mediante contrato por prestación de servicios profesionales y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario a las rentas de trabajo, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Informo que **no hare uso de costo y deducciones** asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de **HONORARIOS**; o por compensaciones por **SERVICIOS PERSONALES** originados en el contrato suscrito con la entidad

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del decreto 2231 de 2023.

Atentamente,

Evelin Rey

Evelin Rey Cobos.
1.092.156.734

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 109216734 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EVELIN YAZARY REY CORBOS DIRECCIÓN: CALLE 37 #40-49 LA SABANA TORRES DE LA FL. TIPO APORTANTE: 02 INDEPENDIENTE TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de computadores, equipo per APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 6006930832 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: febrero AÑO 2026 FECHA PAGO (aaaa-mm-dd): 20260311 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20260311		MES: febrero AÑO: 2026 INDEPENDIENTES: 2026 13/29/272	
--	--	--	--	---	--

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
1	\$ 280.200	1	\$ 280.200	1	\$ 280.200
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
1	\$ 280.200	1	\$ 280.200	1	\$ 280.200
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
1	\$ 280.200	1	\$ 280.200	1	\$ 280.200
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
1	\$ 280.200	1	\$ 280.200	1	\$ 280.200
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	

TOTAL PAGADO: \$ 542.600